

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SALUD**

I.- **Funcionario** : Consuelo Cid Quiñilén  
**Departamento** : DSM  
**Decreto (contrato)** : 7440 08-06-26  
**Centro de costo o ítem** : 32-41.01  
**Nombre Programa** : CONVENIO MAS SALUD EN COMUNIDAD

II.- **Boleta Número** : 241  
**Fecha Boleta** : 29/05/2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$817.432.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.634.864.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor cuota n° 1

Período del 04/05/2026 al 30/06/2026

Monto total \$1.634.864.-

III.- Funciones Contratadas:

1. Ejecutar el Programa Más Salud en comunidad según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en horarios previamente establecidos en conjunto con Jefatura de Promoción, de acuerdo a la disponibilidad de espacios físicos.
2. Implementar estrategias en conjunto con su equipo y el establecimiento para el cumplimiento de metas solicitadas por convenio.
3. Realizar adecuado registro de las intervenciones realizadas, según lo solicitado por referente SSAS y referente comunal en planillas Excel y ficha clínica.
4. Elaborar planes de trabajo que tengan concordancia y pertinencia con los diagnósticos comunitarios vigentes de cada Establecimiento y sus planes de salud.
5. Enviar mensualmente, a través de correo electrónico planillas con avance del programa, registros estadísticos y boleta honorarios a Jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
6. Asistir de acuerdo a lo solicitado a reuniones de coordinación comunal que sean pertinentes para la adecuada ejecución del Programa.
7. Efectuar intervenciones consensuadas con el usuario de acuerdo a la oferta de prestaciones definidas en el plan de trabajo, que pudiesen ser, talleres de actividad y ejercicio físico, seguimientos remotos, recomendaciones sociales entre otras.
8. Coordinar y participar de reuniones que se realicen con el intersector.
9. Identificar dentro de su territorio los recursos y activos comunitarios.
10. Realizar talleres promocionales con la comunidad en temáticas relacionadas a su profesión de acuerdo a las necesidades pesquiasadas y adaptadas al curso de vida. (por ejemplo, actividad física y movimiento consciente, vida saludable en espacios

comunitarios, etc.)

11. Realizar talleres preventivos y de automanejo de acuerdo a la pertinencia de la población a intervenir.

12. Realizar seguimientos a la población egresada luego de 3 meses, para evaluar su vínculo efectivo con activos comunitarios.

13. Favorecer la participación social, la articulación intersectorial y el uso de activos comunitarios.

#### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Creación de plan de trabajo para el período 2026.

2. Talleres de actividad física para grupo de adultos.

3. Talleres de actividad física para grupo de niños y adolescentes.

4. Reunión y capacitación comunal MSC.

5. Registro de datos en planilla Excel oficial del programa

6. Reunión de coordinación Jefes de programa y Dirección del Cesfam Labranza

7. Reunión Ampliada para presentar programa a funcionarios del Cesfam Labranza.

8. Contactar usuarios derivados por profesionales para ingreso al programa.

9. Crear Flyer para difusión del programa.

10. Reunión de coordinación con personal Colegio New Harvest.

11. Crear formato de carta de compromiso para uso de sede vecinal.

12. Apoyar en ingresos de grupos 6 a 19 años, en gimnasio de labranza.

13. Apoyo en ingresos de usuarios adultos consiguiendo usuarios, datos para ingresar en planilla

14. Informe mensual SISREC y Rem mes de mayo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

Consuelo Cid Quiñilén

**Consuelo Cid Quiñilén**  
Profesora de Ed. Física

**Carolina Zuñiga**  
Jefe (a) Programa Establecimiento



**Samira Guzmán**  
Directo (a) de Establecimiento

V°B° KSCH